

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

Se ha interpuesto recurso de alzada por un participante en el proceso selectivo llevado a cabo para la selección de 4 plazas de bombero-conductor del Ayuntamiento de Cuenca, cuyas bases se aprobaron en Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2023 (BOP n.º 44, de 14 de abril de 2023).

De conformidad con lo previsto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se concede trámite de audiencia a los interesados/as, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el que se pondrá de manifiesto el expediente administrativo de referencia en las dependencias del Servicio de Personal del Ayuntamiento de Cuenca, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Debido al elevado número de aspirantes en el proceso selectivo, se publica este trámite en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web municipal del Ayuntamiento

En Cuenca, a fecha de firma electrónica
